INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Proceso de Selección de Mínima Cuantía**:** DT-MC-040-2024

Mayo 02 de 2024

1. PRELIMINARES

El Aeropuerto Internacional Matecaña a través de la Dirección Técnica, el día 18 de abril de 2024, publicó en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co, Invitación Pública dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 2024-040; cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ROCERÍA Y LIMPIEZA, DEL LOTE DEL ILS Y ÁREA NO CONCESIONADA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA"** debidamente aprobada por el Representante Legal de la Entidad, con lo que se entendió aprobada la apertura del referido proceso de contratación.

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la fecha señalada en el Cronograma del Proceso, se reunió el Comité Evaluador, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del Proceso de Selección No. 2024-040, de acuerdo con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

PARTICIPANTES:

Alexandra Gutiérrez Cardona	Secretaría General
Julio Cesar Guevara Gallego	Director Técnico
María Alejandra Aldana Chala	Contratista /abogada
Jairo Cortes García	Profesional Dirección Técnica

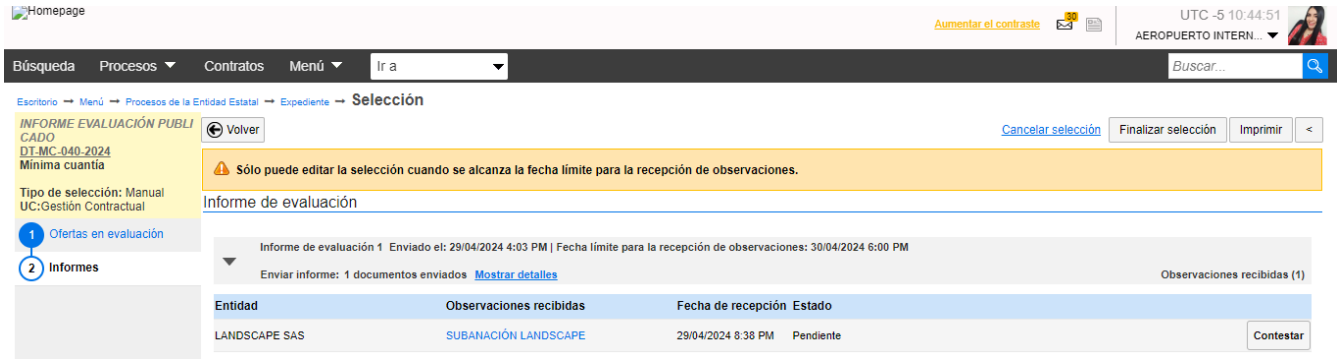
El Comité Evaluador presentó informe de evaluación de las propuestas y determinación del orden de elegibilidad aportadas dentro de la oportunidad establecida en las Condiciones de la Invitación Publica, siguiendo el procedimiento previsto en el numeral 12 de la misma, en virtud del cual no se presentaron observaciones.

3. PROPONENTES

Conforme al cronograma adoptado para el presente proceso, en la fecha y hora establecida y al momento del cierre del proceso, se recibieron **TRES (3)** propuestas en el portal único de contratación Secop II; como se indicó en el informe de evaluación publicado el día 29 de abril de 2024, las propuestas aportadas por los proponentes ubicados en primer y tercer lugar en orden de elegibilidad fueron rechazadas por las razones expuestas en el informe referenciado y al proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad se le solicitó subsanar requisitos habilitantes dentro de las condiciones de la invitación pública **DT-MC-040-2024:**

PROPONENTE N°	NOMBRE	VALOR
2	LANDSCAPE SAS	30.143.184

Para dejar constancia de la entrega de documentos subsanados, el oferente "LANDSCAPE SAS" realizó el cargue de la información solicitada en el informe de evaluación publicado en el SECOP II, dentro del término concedido, el cual se relaciona a continuación:



4. VERIFICACIÓN MENOR PRECIO

Según el procedimiento establecido, la entidad, luego del cierre, procedió a evaluar las ofertas, y una vez fue seleccionada la oferta ubicada en segundo orden de elegibilidad, como se indicó anteriormente, se realizó la verificación de documentos habilitantes, validando que la **PROPUESTA ECONOMICA**, no excediera el Presupuesto Oficial, el cual es de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS M/CTE ($33.869.119)**, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 de las condiciones adicionales a la invitación y que cumplieran con las especificaciones señaladas por la Entidad en las condiciones de la invitación**.**

5. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES SUBSANADOS DEL PROPONENTE No. 2 UBICADO EN SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD – LANDSCAPE SAS:

CAPACIDAD JURÍDICA: Una vez revisada la información, se determinó que el Proponente "**LANDSCAPE SAS" -** identificado con NIT: 900.793.546-6, representada legalmente por **JUAN FELIPE LOZANO ARCILA**, **SUBSANÓ** los documentos del contador público y aportó el certificado de la junta central de contadores vigente, por lo tanto, **CUMPLE:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROPONENTE
Certificación del cumplimiento de pago de obligaciones laborales (Artículo 23 Ley 1150/2007 – Ley 789 de 2002). Fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del revisor fiscal o contador público y antecedentes de la junta central de contadores vigente.	**SUBSANÓ - CUMPLE,** Aportó Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y el certificado de antecedentes de la junta central de

	contadores vigente.

6. EXPERIENCIA MINIMA: Una vez revisada la información, se determinó que el Proponente **"LANDSCAPE S.A.S" CUMPLE** con los requisitos de experiencia exigidos en la Invitación Publica.

7. DOCUMENTOS QUE EL OFERENTE DEBE ANEXAR CON SU OFERTA: Una vez revisada la información, se determinó que el Proponente "**LANDSCAPE SAS" -** identificado con NIT: 900.793.546-6, representada legalmente por **JUAN FELIPE LOZANO ARCILA**, **SUBSANÓ,** el anexo 1 que corresponde a la carta de presentación de la propuesta, ajustando el plazo de conformidad a lo señalado en la invitación pública y **SUBSANÓ** los documentos del revisor del contador público y aportó el certificado de la junta central de contadores vigente, por lo tanto, **CUMPLE:**

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	PROPONENTE
Carta de Presentación de la Propuesta (Formato 1)	**SUBSANÓ- CUMPLE**, Ajustó el plazo propuesto.
Certificación pago de obligaciones laborales	**SUBSANÓ - CUMPLE,** Aportó Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público y el certificado de antecedentes de la junta central de contadores vigente.

7. De la anterior verificación se concluye que el Proponente **"LANDSCAPE S.A.S" - CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, de acuerdo a la siguiente descripción:

CAPACIDAD	PROPONENTE
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Documentos que el oferente debe anexar con su oferta	CUMPLE

8. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por el Proponente No. 1 ubicado en primer orden de elegibilidad y el Proponente No. 3 ubicado en tercer orden de elegibilidad fueron rechazadas por la razones antes expuestas y que en la etapa de evaluación y verificación de requisitos habilitantes, del Proponente No. 2 ubicado en segundo orden de elegibilidad, se determinó que este **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública, el Comité de Evaluación y Asesor recomienda, ADJUDICAR el proceso de MINIMA CUANTIA No. DT-MC-040-2024., cuyo objeto es **"MANTENIMIENTODE ZONAS VERDES, ROCERÍA Y LIMPIEZA, DEL LOTE DEL ILS Y ÁREA NO CONCESIONADA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA"**, al proponente **LANDSCAPE S.A.S**, por un valor de **TREINTA MILLONES, CIENTO CUARENTA Y TRES MIL, CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($**

30.143.184) IVA INCLUIDO y con un plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 20 de diciembre de 2024.

Atentamente,

ALEXANDRA GUTIERREZ CARDONA
Jefe oficina jurídica

JULIO CESAR GUEVARA GALLEGO
Director técnico

MARIA ALEJANDRA ALDANA CHALA
Contratista Apoyo legal

JAIRO CORTES GARCIA
Profesional Dirección Técnica

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACION	FIRMA
Elaborado por	María Alejandra Aldana Chala	Contratista apoyo legal	
Revisado por	Andrés Manzanares Rojas	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			